

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Miércoles 17 de Marzo de 1886.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 775.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA
 SOMIERS

plazos desde 50 cénts. semanales

Traslado La peluquería de Grau que estaba en la calle de Ciudadanos, se ha trasladado á la de Abeuradors, número 1.

SE VENDE

la casa n.º 22 de la calle de Canadars (Plats) de esta ciudad.

Informará el procurador D. Rafael Masó. Ballesterias 31. 7-10

SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
 DE GERONA.

REEMPLAZOS.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza con esta fecha me dice lo siguiente.

«El Excmo. Sr. Capitan General del Distrito en telégrama de anoche recibido esta mañana me dice—«Ministro Guerra me dice—Para dar tiempo á resolver dificultades surgidas al tratar de armonizar los artículos 144 y 146 de la ley de reemplazos, suspenda V. E. hasta el 22 del presente mes la concentracion de los mozos que deben ingresar en el servicio activo y se habia señalado para el dia 15 en el artículo 1.º de la Real orden circular de 20 de Febrero último—Lo hago á V. E. para su cumplimiento—«Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. rogándole se sirva disponer su publicacion en el próximo Boletín.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para su debida publicidad.

Gerona 14 de Marzo de 1886.—
 El Gobernador, Antonio Martin Quintana.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza en comunicacion de esta fecha, me dice lo siguiente.

«El Excmo. Sr. Capitan General del Distrito, en telégrama de ayer me dice.—Ministro Guerra en telégrama de hoy me dice.—Certificados embarque Felip son válidos cualquiera que sea fecha solo podrán aplicarse á redimidos dentro del plazo legal de los dos meses desde el dia en que se verificó el sorteo en cada zona y á sustituciones de los sorteados para Ultramar hasta fin de Junio con arreglo á la Ley.—Lo traslado á V. E.

para su conocimiento.—Lo que me honro en trasladar á V. S. rogándole se sirva disponer su publicacion.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Gerona 14 de Marzo de 1886.—
 El Gobernador, Antonio Martin Quintana.

CONTRIBUCION DE SANGRE

Con el precedente epigrafe publica nuestro apreciable colega *El Liberal* de Madrid las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, por tratarse en ellas de un asunto que tantos disgustos está causando en estos momentos á un gran número de familias de nuestra desgraciada patria.

«¡Cuánta peripecia! De laboriosa podríamos calificar la quinta correspondiente al segundo reemplazo de 1885. ¡Deshonrada antes de nacida podría decir de ella el jefe del gobierno, como dijo de las Cortes que hace pocas horas han pasado á mejor vida!

¿Como terminará esa quinta? Próximo está el desenlace, pues que el dia 22 de este mes han de quedar en los cuerpos armados del ejército activo los individuos que en ellos deban ingresar segun la ley, ó los que hayan de ingresar segun las reales órdenes suscritas por el señor Jovellar, insertas en el periódico oficial en 21 del mes último y en el de hoy.

¡Qué desengaño!

Los artículos que algunos de nuestros colegas, y nosotros, hemos dedicado á tan importante asunto: la instancia que á la reina regente dirigieron los padres de familia de las zonas militares 1, 2, y 3. á cuya instancia se han adherido individuos de casi todas las demás zonas de España: las reclamaciones que ya con carácter oficial, ya particulamente, se han dirigido al señor presidente del Consejo de ministros, y al señor ministro de la Guerra: el criterio que nos consta tiene acerca del particular el señor ministro de la Gobernacion: peticiones como la del señor obispo de Barcelona, concebida en los siguientes términos:

«A solicitud de gran número de padres de familia pido encarecidamente á V. E. la suspension inmediata de la real orden de 20 Febrero sobre quintas, que causa gravísimos perjuicios á los pobres, solo en beneficio de los ricos,»

y el perfecto convencimiento que tenemos de que la real orden de 20 de Febrero último no está ajustada á la letra de la ley, siquiera haya quien pueda sostener que esté ajustada á su espíritu, si espíritu puede tener una ley, que, como ha dicho *La Correspondencia* en uno de esos sueltos que revisten carácter semi-oficial, *apenas discutieron las Cámaras*, nos hicieron abrigar la esperanza de que el señor ministro de la Guerra, inspirándose en el artículo 146 de esa ley, *apenas discutida*, é inspirándose sobre todo en la justicia y en la equidad, hubiera aclarado la funesta real orden de 20 del pasado en el sentido de que cubrirían plaza todos los soldados sorteados ingresados en Caja el segundo sábado de Diciembre del año anterior que hubiesen redimido á metálico por cualquiera de los medios legales, y que como legales y buenos los ha considerado el señor Jovellar, puesto que en tal sentido ha circulado órdenes á los jefes de todas las zonas militares y cajas de reclutas.

Pero ¡qué desengaño! repetimos.

El señor Jovellar en nada ha estimado esas quejas, en nada esas observaciones, en nada esas peticiones, en nada la letra de la ley; cree que puede seguir formando parte de un ministerio en que un compañero suyo, D. Venancio Gonzalez, tiene un criterio tan distinto del suyo, en asunto de tantísima importancia. Y estimando en más que nada su amor propio confirma, por otra real orden que publica la *Gaceta* de ayer, la del dia 20 del mes anterior que tan funesta es para el país.

¿Y qué nos dice el señor ministro de la Guerra en esta nueva real orden? Pues nada, que la reina regente ha dispuesto: 1.º Que se declare artículo de fé que los artículos 144 y 145 de la novísima ley de reemplazos, dicen claramente que para fijar el cupo que corresponde á cada zona, se consideren como bajas los mozos que hayan redimido á metálico; y 2.º Que nos convenzamos, por fuerza, de que siendo el total de mozos sorteados en España 84.314, y siendo 568 y 58, respectivamente, los que han sorteado en las zonas primera y segunda, la primera que tiene veinte mozos menos que la segunda, contribuye para cubrir el contingente total de 50.000 hombres con 79 que han redimido y quedan de reclutas disponibles para caso de guerra, más 313 efectivos para ser destinados á

los cuerpos del ejército activo; total, 392, y la segunda que tiene 20 mozos más sorteados contribuye con 32 redimidos y 356 efectivos; total, 388; esto es, 4 hombres menos, en donde hay mayor número de mozos, un 25 por 100 de menos en la diferencia de mozos, perjuicio real y efectivo para la primera zona, segun las matemáticas del señor Jovellar; porque si nos ajustamos al texto literal del artículo 146 de la ley de reemplazos, el perjuicio para la primera zona es muchísimo mayor.

Dice el art. 146:—«Sumando el número de mozos sorteados en todas las zonas se tendrá el conjunto entre el cual ha de distribuirse el contingente anual: sumando así mismo las bajas que deben reemplazarse en Ultramar, y en todas las secciones y cuerpos del ejército de la Península, se obtendrá la cifra del contingente total que haya de pedirse. El cupo que se señale á cada zona debe guardar con el número de mozos sorteados que haya en ella, la misma relacion, en lo posible, que el contingente total tiene con la masa general sorteada en todas las zonas.»

Pues bien, segun las matemáticas que nosotros aprendimos, hacemos aplicacion del artículo copiado, que en nada se ha cumplido, y en armonía aquellas con lo que en este se previene, resulta:

Que siendo el número de mozos sorteados en España 84.314 y 50.000 los que se piden como contingente para el segundo reemplazo de 1885, corresponde que cada zona entregue, ya en mozos, ya en dinero, para voluntarios un 59,20 por 100 aproximadamente de los mozos sorteados, y por consiguiente la zona primera debería entregar desde el número 1 del sorteo hasta el 336 inclusive, y la segunda desde el 1.º hasta el 348, siendo así que segun las matemáticas del señor Jovellar, entregará la primera zona, como ya hemos dicho, 392 y la segunda, con sus 20 más sorteados, solo entregará 388.

¿Qué resultará de todo esto?

¿La salida del señor Jovellar de un ministerio, en el cual no todos sus compañeros piensan de igual modo en tan trascendental asunto? No.

¿Pues qué resultará? No lo sabemos. Cuestion es esta que tal vez se resuelva entre ricos y pobres, que es á quienes afecta, como ya lo ha indicado la prensa y lo dice tambien el obispo de Barcelona.

Entre tanto conste, que si algunos de los mozos que segun la ley no

les corresponde ingresar en el servicio activo del ejército, pero que son llamados á él por la real orden que suscribe el señor Jovellar, no se presentan en los cuarteles el día designado, serán juzgados militarmente y les serán aplicadas las penas que la Ordenanza señala.

¿Qué pena marcan las Ordenanzas para el capitán general de ejército, ministro de la Corona, que interpreta arbitrariamente una ley, y que, como en esta ocasión, no atiende á las voces de la razón, la equidad y la justicia?»

CACHOS.

Una noticia de *El Correo*:

«Lo único que se ve más perceptible, y esto no sorprenderá de fijo á nadie, es que la gran mayoría de los distritos prefieren con la mayor espontaneidad las candidaturas adictas.»

Esto consiste en que la gran mayoría de los distritos, profesan ideas liberales, y atendida la sinceridad electoral prometida por el actual gobierno, escogen por sí mismos sus candidaturas libremente.

Un recorte de *La Epoca*:

«La inteligencia, electoral por ahora, del que fué ministro político del partido conservador, con el general que, siendo monárquico con mucho gusto nuestro, anda, en materia de principios, frizando con los republicanos, está realizada. A dónde conducirá esa inteligencia, no lo hemos decir, porque nuestra delicadeza y nuestra buena fé nos vedan cierto género de vaticinios.»

Aconsejamos al periódico conservador que deje esa delicadeza excesiva y publique los vaticinios, porque deben ser curiosos.

Es un decir.

Madrid, lunes, 15 de marzo (7-30 noche):

«Parece que el gobierno ha tomado precauciones en las principales capitales, porque ha tenido noticia de que se intentaba alterar el orden público.»

Madrid, lunes, (10-30 noche):

«*La Correspondencia de España* dice que son completamente falsos los rumores sobre alteración del orden.»

El primer telégrama fué expedido por el corresponsal del *Diario de Barcelona* á las 7-30 de la noche del lunes.

Y el segundo por el mismo corresponsal, á las 10-30 de la noche del lunes.

Resulta, pues, que cuando se hizo eco de los rumores sobre alteración del orden público, no estaba bien enterado á las 7-30.

Y cuando se vió obligado á rectificar la noticia, por calificarla falsa *La Correspondencia*, eran las 10-30.

Ó sea, al cabo de tres horas justas.

El Siglo Futuro conoce algunos carlistas viejos que darian buena cuenta de tres liberales.

Esos viejos carlistas serán los últimos restos de los que se salvaron de las palizas que recibieron todas las veces que se han levantado contra los liberales.

Y que hoy pasan las largas veladas del invierno al rededor de un brasero contando las hazañas que cada uno de ellos practicó en cada levantamiento, incendiando iglesias, saqueando villas y lugares, y fusilando á cuantos liberales caían en sus manos.

MARINA.

Segun noticias, el crucero *Castilla* está casi totalmente listo para verificar sus pruebas.

Instalados sus torpedos y timón, pintado y listo interiormente, con multitud de efectos de cargo en sus pañoles, pinta hoy su costado de negro y dora los escudos de sus extremidades, destacándose gallardamente en los caños de la Carrera su delicioso y delicado corte.

El puente donde lleva colocada su luz eléctrica se le instala activamente, con objeto de que al entrar en dique para limpiar, no tiene ya á bordo operarios de ningún taller, y esta terminado por completo.

Hace diecisiete años que se puso la quilla de ese barco de guerra; pero ya está casi totalmente terminado.

Ya era hora que se terminase.

Anuncian de Madrid que el Consejo de gobierno de Marina ha adjudicado la construcción de un crucero de primera clase, manteniendo reservado el nombre de la casa constructora.

No comprendemos esta reserva.

Dícese que la fragata *Cármén* tardará aún algún tiempo en emprender su proyectado viaje de circunnavegación.

Las pruebas verificadas con la artillería del cañonero *Lezo* han dado resultado satisfactorio.

Ha salido del puerto de Cartagena, para cruzar, la goleta *Caridad*.

Por consecuencia del mal tiempo que reina en las costas de Galicia, la fragata *Almansa* ha tenido que entrar de arribada en el puerto de Corcubión.

Se ha adjudicado á la casa Jacrow la construcción de dos torpederos; y construirá la casa Thompson un crucero que se llamará *Reina Regenta*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 14 Marzo de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL. Continúan los trabajos electorales de romeristas é izquierdistas.

El general Lopez Dominguez ha estado en el Círculo de la calle de Ce-

daceros acompañado de los señores Becerra, marqués de los Castillones y de los presidentes de los Comités izquierdistas de Madrid.

El señor Romero Robledo ha recibido al jefe izquierdista, presentándole los presidentes de sus Comités, y después de cumplir de este modo el programa que para esta ceremonia estaba acordado, han celebrado una conferencia los dos jefes disidentes, sin duda para convenir en los medios que deben poner en práctica para hacer más fecunda en resultados su pactada alianza electoral.

Y después de esto se han separado los señores Romero Robledo y López Dominguez.

Hasta la próxima conferencia ó el inmediato banquete, y mientras podremos preguntar con el fabulista:

«¿Tantas idas y venidas

Son de alguna utilidad?»

Aplazado á última hora el Consejo de ministros que debía celebrarse para tratar de la aplicación de la ley de reemplazos, aquel tendrá lugar mañana, á fin de resolver las múltiples incidencias que ha hecho surgir.

Asegúrase que la candidatura que votarán nuestros amigos por la circunscripción de Madrid, en las próximas elecciones de diputados á Cortes, es la siguiente, segun una versión muy autorizada:

Señores Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo, Martín Lunas, Reig, Angulo y Ferreras.

También parece seguro que presentarán sus candidaturas los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, disputando los lugares de las oposiciones.

La coalición republicana ya fracasada, vuelve á estar sobre el tapete; así anoche en la junta general celebrada por el Casino Democrático-popular para tratar de la coalición republicana, se aprobaron los extremos siguientes:

Trabajar con ahinco en pró de la coalición.

Se nombró una comisión de siete socios para que ofrezcan sus servicios en nombre del Casino á los jefes y prohombres que se hubiesen coaligado.

Y poner á disposición de dichos prohombres los salones del Casino para trabajos coalicionistas.—A.

CRONICA GENERAL.

Para que llegue á conocimiento de los electores del distrito de Santa Coloma, en obsequio de los cuales hacemos una tirada extraordinaria del presente número, repetimos la rectificación hecha el domingo último de la noticia publicada por *El Demócrata*, segun la cual nuestro apreciable amigo don Alberto de Quintana retiraba su candidatura por el distrito de Torroella y se presentaba por el de Santa Coloma de Farnés.

«Debidamente autorizados, deciamos, desmentimos llanamente una y

otra noticia, lamentando solo que nuestro colega les dé cabida en sus columnas,—por lo que su respetabilidad padece—sin sacar por otra parte, provecho ni ventaja, ya que la nueva ha sido recibida como merecerlo una paparrucha, y porque ha sido considerada como un ardid electoral, rechazado como de mala ley.»

Ya que tenemos la pluma en la mano, haremos constar que el candidato adicto y ministerial por el distrito de Santa Coloma de Farnés lo es nuestro particular amigo y correligionario político don José María de Pallejá, quien, segun las noticias que recibimos todos los días de dicho distrito, tiene la elección completamente asegurada, por lo cual le anticipamos nuestra más cordial enhorabuena.

—No recordamos en la frecuente lucha electoral un espectáculo semejante al que ofrecen las actuales elecciones en esta provincia.

Presenciamos la coalición de 1872 de todos los partidos contra el Gobierno presidido por nuestro ilustre jefe; hemos visto la batalla de 1881 en que se reñía á brazo partido entre adictos en un mismo distrito; el calor con que la prensa defendía y atacaba á los del otro bando; pero jamás con olvido del sentido moral y político, con una confusión mas grande que la que, con dolor lo confesamos, nos obligan á presenciar los adversarios políticos de la situación presente.

Cualquiera diría que la lucha está concentrada en un solo distrito, que allí está, entre los nuestros, el único representante del partido fusionista, y que su derrota habria de ser el triunfo de los enemigos acérrimos de las instituciones. Retrógrados, republicanos de todos matices, arman tal gritería, que, á escuchar sus voces, llegaríamos á dudar de nuestra propia fuerza.

¿Qué ha pasado? Sencillamente lo de siempre.

Un grupo de despechados, los vencidos en 1881 y en 1883 en el distrito de Torroella, cuyos rencores reverdecen á cada nueva convocatoria, han buscado un candidato que titulándose independiente, y después de repetir en sus múltiples cartas manifiestos que iba al palanque contra su voluntad, que no ofrecía nada, que no admitía imposiciones, que renegaba de la política y declaraba farsantes á los que en ella viven, recorrer los pueblos ofreciendo á troche y moche, y por la insinuación de sus agentes y la de algunos á quienes debería causar rubor el secundarlos, apela al reprobado medio del soborno, segun se escucha de labios de electores indignados y pregona la voz pública y el dolor de muchos de los ofendidos, que por cierto ha estallado en mas de una ocasión públicamente.

Pero no queremos hablar de eso que al fin y al cabo ha de ser castigado por la reprobación de la mayoría y el abuso de los mismos agentes encargados de proponerlo.

Nos importa sí, llamar la atención sobre las ofertas insidiosas, multiplicadas siempre por aquellos que aspiran á vencer por cualquier medio, y que despues de la derrota caen en olvido; como producirían desilusion segura despues del triunfo, si lo alcanzaban, en los cándidos que hubiesen prestado oídos al falaz y artero canto de la sirena.

A Bañolas se ofrece un ferro-carril que por necesidad ha de construir la empresa comisionaria para no ver absorbidos los transportes de la montaña por la vía férrea rival de San Juan de las Abadesas; á los de Cerviá, la construcción de una defensa contra las avenidas del Ter; á los de San Jordi el cambio del trazado de la carretera; á los de San Mori y Saus, la construcción de una estación sobre la vía; á los de Estarlit una tarifa más baja en el transporte del pescado; á unos rebaja de la contribucion territorial, á otros la de consumos. ¿Qué más? si ya han agotado el capítulo de las invenciones!

Y tras ellos corren los que se titulan hombres políticos, algunos que pretenden su jefatura en la provincia, no solo haciéndoles coro, sino ayudando á inventar peregrinos recursos y apelando de nuevo á los ya gastados en anteriores elecciones y reproduciéndolos por si pegan.

¿Es que tras de tan nefando contubernio, hay tambien un rasgo de la política del despecho? ¿Es que otros mas avisados empujan esas corrientes con fines preconcebidos para las próximas tambien elecciones de Senadores? Todo pudiera ser; por lo cual damos la voz de alerta á quien corresponda á fin de que con tiempo pueda prevenirse lo que despues fuera tarde.

El deber de los partidos políticos es entrar siempre á la lucha con banderas desplegadas. Las coaliciones no han sido mas que disolventes, y no es digno ni decoroso apelar á ellas mas que cuando las acuerdan los partidos en masa.

Cuando son obra de escasas personalidades, pierden todo el interés que entrañan y no son mas que sumandos de poco valor á la política del despecho.

Nosotros que conocemos el carácter levantado de nuestros paisanos, de nuestros electores, tan probado en distintas ocasiones, entramos confiadamente á la lucha en la seguridad de que, *los de siempre*, llevarán esta vez un nuevo y terrible desengaño.

—Nuestro apreciable amigo y correligionario don Felix Maciá y Bonaplata, acaba de tener la desgracia de perder en Barcelona á una de sus queridas hijas, que como saben nuestros lectores hacia dias estaba enferma de gravedad.

Acompañamos á nuestro amigo y á su apreciable familia en el dolor que habrán experimentado por tan sensible pérdida.

—Recibimos una estensa carta de

uno de nuestros suscritores de Peratallada, que sentimos no poder insertar íntegra por exceso de original, en la cual su autor dice haber recibido la circular impresa del señor Robert, manifestando la estrañeza que su lectura le produjo por cuanto no comprende que una persona de ilustracion puede dejar de pertenecer á uno ú otro partido político.

Nuestro suscriptor dice que se acuerda de que el señor Robert fué secretario particular del gobernador radical señor don Sebastian Ferrer por lo cual cree que podria tener las simpatías de algunos republicanos, si estos no le vieran apoyado por carlistas y conservadores. Afirma que el distrito de Torroella es esencialmente liberal y que sabrá premiar una vez más con la victoria á su antiguo representante el señor don Alberto de Quintana. Añade que el motivo principal de su correspondencia es dar la voz de alerta para que nadie se deje sorprender y concluye diciendo literalmente: «los partidarios que en este pueblo tienen el periódico *La Lucha* aguardan con ansia é impaciencia les diga cual es el candidato que han de apoyar en este distrito electoral.»

—Hemos recibido un cuaderno titulado Convenio celebrado entre las compañías de Tarragona á Barcelona y Francia y los ferro-carriles directos de Madrid á Zaragoza y Barcelona.

Inserta las bases de dicho convenio celebradas entre los respectivos directores gerentes don Claudio Planás y don Francisco Gumá y á renglon seguido una esposicion de las principales ventajas que debe producir á cada una de las líneas.

Damos las gracias á la persona que nos ha mandado el impreso por su fina atención.

—Roma.—De las diferentes versiones que publica la prensa acerca de la catástrofe ocurrida por el choque de dos trenes en la vía de Niza á Génova, entre Monte-Carlo y Roquebrune, resulta que el tren número 483 que salió de la estación de Niza á las 3:50 y el número 502 que venia de Menton, se encontraron entre las estaciones de Roquebrune y de Monte-Carlo á dos kilómetros de este último punto.

Ambos trenes iban á toda máquina cuando se encontraron, resultando un choque violento y terrible, cuyo estruendo resonó á larguísima distancia, produciendo el efecto de un cañonazo.

El aspecto que ofrecian los destrozados trenes que acababan de chocar era terriblemente conmovedor. La catástrofe ocurrió en un desmonte hecho sobre la roca viva que se extiende por aquel sitio á la misma orilla del mar.

Las locomotoras se destrozaron completamente, introduciéndose una dentro de la otra; tambien los wagones se montaron unos sobre otros, pero quedando hechos astillas y ofre-

ciendo un aspecto aterrador. Un coche de primera clase, otro de segunda, y cuatro de tercera, saltaron por encima del parapeto que presentaba el terreno por efecto del desmonte, y fueron rodando de una altura de 75 metros hasta el mar.

Las olas han arrojado á la playa algunos fragmentos de aquellos wagones.

Otros dos wagones quedaron sobre la vía formando un monton de objetos informes, entre los que se descubren ruedas, portezuelas, ejes y otros restos, todo destrozado, machacado y hecho añicos.

A lo largo de cada uno de los lados del desmonte, hay una cadena tendida como valla que avisá á los caminantes el peligro de la vía, y sobre una de aquellas cadenas se encontró el cadáver del italiano M. Ferero Giovanni.

Un viajero que fué lanzado de aquella altura, y con tal violencia al mar, resultó con un brazo roto.

En iguales circunstancias que el anterior, cayó tambien un muchacho de trece años, rompiéndose ámbos brazos. El pobre niño, sin acordarse del dolor de sus miembros destrozados, se levantó como pudo y echó á correr por la playa llamando á grandes voces á su padre. Desgraciadamente para el niño, el autor de sus dias habia muerto del golpe.

Un niño de cuatro años ha sido extraído del mar sin la menor herida; la infeliz criatura estaba aturdida por la violencia del golpe, pero sin contusion alguna.

El total de víctimas entre muertos y heridos descubiertos hasta hoy, asciende á 32, pero se cree que el número debe ser mayor.

—Al corresponsal Z., de *El Demócrata*, en Torroella, le ríe la gracia en el cuerpo.

Cambiando firma y nombre del patrocinado, podria su correspondencia del 12 ser emplasto para servicio y uso del propio boticario. El señor Z. que lo será *de historia* y *abolengo*; muy conocido en su casa y que, como si el carnaval durára, se empeña le conozcamos trás la careta engañadora de una inicial—(que no corresponde á ningun nombre de elector ni comparsa electoral del grupito independiente)—parece anda buscando el nombre del querido amigo nuestro que nos dá, con pelos y señales, no rectificadas por cierto, cuenta de lo que en Torroella ocurre.

Estamos autorizados para sustituir al de «El Corresponsal» el nombre de nuestro correligionario, pero hemos creído era mas lógico preguntar antes el suyo al curiosillo del señor Z.

Confianza á confianza; anónimo á anónimo. Diga quien es el señor Z. y verá *El Demócrata* cuan poco tarda á saber el de nuestro amigo, quien sostiene, y así nos encarga lo digamos, todas y cada una de sus afirmaciones.

—Ayer se encontró enredado en la estacada que hay en el rio Oñar frente al barrio de Pedret, el cadáver de un hombre que segun se decia era

vecino del pueblo de Fornells y hacia mas de quince dias que faltaba de su domicilio.

CORREO EXTRANJERO

(De nuestro servicio particular)

Paris 13 Marzo de 1886.

La Cámara de diputados abre su sesion á las dos de la tarde bajo la presidencia de Mr. Floquet, Mr. Dreyfin pide que la discusion del proyecto de ley autorizando la villa de París á hacer un empréstito de 250 millones, tenga lugar el sábado próximo. (Amortizable.)

La orden del dia llama la discusion de la interpelacion de Mr. Camelinat sobre los sucesos de Decazeville. Monsieur Laguerre dice: «Se ha propuesto para remediar á la situacion revisar la legislacion de las minas; es un remedio de una eficacia muy lejana para observar que se baten contra el hambre. Los obreros al reivindicar sus derechos han dado pruebas de gran calma y sangre fria; el gobierno por el contrario ha obrado por la fuerza, mandando á Decazeville primero algunas compañías que luego ha reforzado ¿Tenia derecho á ello?»

El orador considera el envio de tropas como una violacion de la neutralidad que debiera observar el gobierno, y pretende que este al haber tomado parte activa en el asunto deberia sin esperar el término de dos meses concedido á la compañía, retirar á esta y sus derechos y su cesion y remitirla á una compañía gerente ó explotarla el mismo.

El orador termina diciendo: «La República antes de prestar su apoyo á las grandes compañías debe defender á los obreros, soldados de la República. El ministro de la Guerra responde: Si bien el ejército tiene el deber de defender el país contra el extranjero, tiene tambien la mision de conservar el orden en el interior. El ejército no obedece hoy á la voluntad de un solo hombre, es el instrumento de la voluntad del pueblo entero. Mr. Caminat ha notado él mismo la buena inteligencia que reina entre las tropas y los habitantes de Decazeville; como nuestros obreros, soldados de ayer, podrian odiar á nuestros soldados de mañana. Se ha dicho que habia en Decazeville tantos soldados como obreros, esto es una exageracion. ¿Y si así fuera, quien podría quejarse, cuando el soldado hoy parte con el obrero su rancho y su pan?»

El Corresponsal.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 13.—A las seis de esta tarde se reunirá el Consejo de ministros. Tiénese por indudable que reconocerá las sustituciones de la empresa Felip, pero elevándolas á 6.000 reales. Tambien se hará la declaracion oficial de que cubren cupo los mozos redimidos á metálico. Este Consejo será puramente administrativo.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Patricio obispo y San José de Arimatea.

SANTO DE MAÑANA. El Arcángel San Gabriel y el Beato Salvador de Horta.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Recomposición de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medallas, y arca para guardar caudales.

JAIMÉ PADROSA
Aduador, Balisterías, 46



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: **TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.**

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del **Gobierno francés**, en cada frasco. — Precio **14 reales.** Fabricacion: **PARIS, 105, Rue de Rennes.** — Deposito en **MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados,** y en las princip. farmacias

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde **Una Peseta semanal** 10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA

CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO.

SALTO (REPÚBLICA DEL URUGUAY).

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONÓMICO.

Premiado con gran Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1882 y con Medalla de Plata en las de Blois y de Amsterdam de 1883.

El CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, dá instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que puede apetecerse; y á diferencia de los demás caldos y extractos usados hasta el día, CALDO CIVILS es de un sabor esquisito.

Usado en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas, lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones.—Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este esquisito CALDO preparáanse toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—A cada frasco acompaña un prospecto.

Depósito: **Botica del Dr. AMETLLER.—GERONA.**

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tanto de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTERNAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, lo reconocen en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE Y PECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

BODAS Y BAUTIZOS.

Gran fábrica de cajas de lujo de todas clases. *Economía y Elegancia.* Boters 10 y Paja 29.

BARCELONA.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Indispensable en toda casa de familia.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador &c., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja &c.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados al año.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdagué.

Números de muestra gratis.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre **Pildoras Moulin** sobre cada caja. Con la Pomada dermatica Moulin, cura también las **Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides.** Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico.